



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

DISCULPAS PÚBLICAS

Dando cumplimiento a la sentencia de fecha 30 de junio del 2022, emitida por la Unidad Judicial Penal con sede en la Parroquia de Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, dentro de la Acción de Protección signada con el No. 17294-2022-00412, propuesta por el señor ex servidor policial de policía **CRUZ NIZA LUIS ALFONSO**, en el primer nivel jurisdiccional; LA POLICÍA NACIONAL EMITE LAS DEBIDAS DISCULPAS PÚBLICAS AL ACCIONANTE POR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES VULNERADOS, EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD JURÍDICA, AL DEBIDO PROCESO, AL DERECHO A LA LEGÍTIMA DEFENSA, AL TRABAJO, A LA IGUALDAD FORMAL Y NO DISCRIMINACIÓN Y A LA EDUCACIÓN.

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
